

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17792 *TECNOLÁSER, INSTITUTO ANDALUZ DE BIOTECNOLOGÍA, S.A.*

El Consejo de Administración de TECNOLÁSER, INSTITUTO ANDALUZ DE BIOTECNOLOGÍA, S.A., en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de Junio del 2011, a las 20,30 horas, que tendrá lugar en el domicilio de calle Gregor J. Mendel, 6, de la Isla de la Cartuja de Sevilla, o en segunda convocatoria, el día 29 de junio del 2011, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al Ejercicio 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante 2010.

Tercero.- Acuerdo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.- Ceses y nombramientos de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Acuerdos que procedan, en su caso, en relación al derecho de separación ejercitado por el accionista Corneo Retina, S. A.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria, o en su caso, designación de dos interventores para su aprobación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 202 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Todo accionista tiene derecho a obtener de forma inmediata y gratuitamente los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación. Así mismo tiene derecho a examinar en el domicilio social cuantos documentos estime oportuno a tal fin.

Sevilla, 30 de marzo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Pérez Agustí.

ID: A110034530-1